

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. ("BME"), en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2008, acordó nombrar Consejera a D^a. Julia Sanz López, nombramiento que fue comunicado como hecho relevante con esa misma fecha y que está sujeto a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En esa misma reunión de fecha 30 de octubre de 2008, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó nombrar a la Sra. Sanz López miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Este nombramiento quedó condicionado a la aceptación por la Sra. Sanz López de su cargo como vocal del Consejo de Administración de BME.

Tras la aceptación de su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de BME, la Sra. Sanz López ha adquirido la condición de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin perjuicio de la ya mencionada preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración

Madrid, 7 de noviembre de 2008